

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36643** *URBASTUR ESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 193/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Adolfo José López Fernández contra "Urbastur Estructuras, Sociedad Limitada" sobre "cantidad", se ha dictado resolución en fecha 30 de noviembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Urbastur Estructuras, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por 1.453,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100088541-1**